

**23822** RESOLUCION de 17 de octubre de 1980, del Consell Insular de Menorca, referente a la oposición para proveer nueve plazas de Operarios de Limpieza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.783, de fecha 4 de octubre de 1980, aparece publicado anuncio de este Consell y programa mínimo exigido relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición, de nueve plazas de Operarios de Limpieza, vacantes en la plantilla de Funcionarios de esta Corporación, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,3 (nivel 3), dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro General de este Consell, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse igualmente en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Mahón, 17 de octubre de 1980.—El Presidente, Francisco Tutzó.—15.306-E.

**23823** RESOLUCION de 17 de octubre de 1980, del Consell Insular de Menorca, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.782, de fecha 2 de octubre de 1980, aparece publicado anuncio de este Consell y programa mínimo exigido relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición, de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de Funcionarios de esta Corporación, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro General de este Consell, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse igualmente en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Mahón, 17 de octubre de 1980.—El Presidente, Francisco Tutzó.—15.305-E.

**23824** RESOLUCION de 17 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Gerona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de ayer, adoptó el acuerdo de convocar oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Alguacil, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento y encuadrada en el grupo de Funcionarios de Administración General, subgrupo de Subalternos, con nivel de proporcionalidad 3, pagas extraordinarias, antigüedad y demás retribuciones que legalmente correspondan.

La presentación de instancias podrá hacerse en el plazo de treinta días hábiles, a partir del último de los anuncios de convocatoria, dirigiéndose al señor Alcalde Presidente y presentándose en el Registro de entrada de la Corporación, debidamente reintegradas y acompañadas del justificante de pago de los derechos de examen (300 pesetas).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 17 de octubre de 1980.—El Alcalde.—15.235-E.

**23825** RESOLUCION de 17 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Santomera, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 239, de fecha 15 de octubre del actual ejercicio, publica las bases integras y programa mínimo que han de regir en las pruebas selectivas para provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal, del subgrupo de Servicios Especiales, del grupo Administración Especial, la cual tiene asignado el nivel de proporcionalidad 4, con derecho al percibo de las pagas extraordinarias reglamentarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán asimismo acompañar el resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Muni-

cipal la suma correspondiente a los derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Santomera, 17 de octubre de 1980.—El Alcalde, Pedro Campillo Jiménez.—15.369-E.

**23826** RESOLUCION de 17 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Santomera, referente a la oposición libre para proveer en propiedad tres plazas de Policía municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 239, de fecha 15 de octubre del actual ejercicio, publica las bases integras y programa mínimo que han de regir en las pruebas selectivas para provisión en propiedad de tres plazas de Policía municipal, del subgrupo de Servicios Especiales, del grupo Administración Especial, la cual tiene asignado el nivel de proporcionalidad 4, con derecho al percibo de las pagas extraordinarias reglamentarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que corresponda con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán asimismo acompañar el resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma correspondiente a los derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Santomera, 17 de octubre de 1980.—El Alcalde, Pedro Campillo Jiménez.—15.370-E.

**23827** RESOLUCION de 17 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Villacarrillo, referente a la oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 239, de fecha 16 de octubre actual, se publican las bases de la convocatoria que han de regir para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7 y nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Villacarrillo, 17 de octubre de 1980.—El Alcalde.—15.065-E.

**23828** RESOLUCION de 18 de octubre de 1980, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Médico adjunto de Cirugía General.

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria de oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Médico adjunto de Cirugía General de esta Corporación Provincial, el Tribunal calificador de la misma queda integrado en la siguiente forma:

Presidente: Titular, don Félix Castroviejo Aranda, Diputado provincial; suplente, don Daniel Almansa García, Diputado provincial.

Vocales:

Titular: Don Juan Regodón Sánchez-Vizcaino, en representación del Colegio Oficial de Médicos. Suplente: don José Fernández Yuste.

Titular: Don Daniel Aliseda Vázquez, en representación del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial. Suplente: Don Francisco Gómez Almansa.

Titular: Don Alfonso Pinedo Sánchez, en representación del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social. Suplente: Don Fernando de Hita Zamorano.

Titular: Don Hipólito Durán Sacristán, en representación del profesorado oficial del Estado. Suplente: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez.